

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN ASSET RENTAS RESIDENCIALES

Fondo de Inversión Administrado por Asset Administradora General de Fondos S.A.

Se comunica que, por acuerdo del Directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Asset Rentas Residenciales** (el “Fondo”), a celebrarse el **día 26 de mayo de 2026**, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:00 horas en primera citación, y a las 12:15 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar a la empresa de auditoría externa, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
 5. Designar a la empresa externa encargada de realizar tasaciones a los inmuebles de las sociedades subsidiarias del Fondo durante el año 2026, de acuerdo a la Política de Valorización de Activos de la Administradora; y
 6. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes en primera citación y, en segunda citación una vez transcurridos 15 minutos desde el término de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Pronunciarse acerca de la modificación al texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo relativo al Título VI. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, para efectos de expresar la remuneración de la Administradora en términos anuales, de conformidad con lo señalado en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión

para el Mercado Financiero, sin que ello implique una modificación al monto de la remuneración; y

2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Asimismo, se le informa que los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa fueron publicados en la página web de la Administradora www.assetagf.com, con fecha 23 de marzo de 2026, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: [EEFF Fondo de Inversión Asset Rentas Residenciales](#).

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que hayan de celebrarse las Asambleas.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos.

Los aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 del día anterior a las Asambleas, si participarán en las Asambleas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección jtrucco@assetagf.com con copia a rmardones@assetagf.com, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería.

La asistencia y votación de los aportantes que participen en las Asambleas por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “*Microsoft Teams*”. Para ingresar a dicha plataforma la Administradora proporcionará a los aportantes ya registrados, por medio de un correo electrónico, un link con la correspondiente invitación a las Asambleas.

Mayor información sobre el proceso de acreditación, correo de registro, antecedentes a adjuntar y la operación del sistema antes indicado se encuentran disponibles en el instructivo que ha sido puesto a disposición de los señores aportantes en el sitio web www.assetagf.com.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, en el caso de los aportantes o representantes que asistan a las Asambleas por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a las mismas, de conformidad con los procedimientos señalados en este aviso y el sitio web indicado. Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en las Asambleas de forma presencial, si procediere, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Georges de Bourguignon
Georges de Bourguignon (15 may.. 2026 15:31:35 EDT)

Gerente General
ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.